

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1-

Contratación de una consultoría para asesoramiento en materia de los marcos europeos de ayudas de Estado para descarbonización de la industria intensiva en energía y para la fabricación de tecnologías "net-zero"

El viernes 28 de noviembre se procede a la apertura, a través de la PLENA, de las ofertas presentadas (sobre 1) por las siguientes entidades licitadoras:

- ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A. (AFI)
- ZABALA INNOVATION CONSULTING, S.A. (ZABALA)

A continuación, la unidad gestora, compuesta por Montse Guerrero y Juan Cristóbal García proceden a la valoración de las ofertas, conforme a los criterios establecidos en la solicitud de oferta.

Se indican a continuación las valoraciones de dichas ofertas, encontrándose adjunto al presente documento el informe justificativo de la puntuación:

	Memoria técnica	Equipo de trabajo	Total criterios sujetos a juicios de valor
AFI	18,5	27,5	46,0
ZABALA	23,5	25,0	48,5

A continuación, se procede a:

- Informar a través de PLENA del resultado de la puntuación obtenida en el sobre 1
- Señalar la apertura del sobre 2.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

En Pamplona, a 1 de diciembre de 2025

Firma la unidad gestora

ANEXO JUSTIFICATIVO SOBRE 1.

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Contratación de una consultoría para asesoramiento en materia de los marcos europeos de ayudas de Estado para descarbonización de la industria intensiva en energía y para la fabricación de tecnologías “net-zero”

Las empresas que han presentado propuesta y han sido valoradas son las siguientes:

- ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A. (AFI)
- ZABALA INNOVATION CONSULTING, S.A. (ZABALA)

A continuación se detalla la valoración realizada y puntuación obtenida.

1. MEMORIA TECNICA (30 puntos máximo)

La memoria técnica se valora de acuerdo a criterios de Metodología y Plan de Trabajo:

1.1. Metodología (20 puntos)

Se valorará la adecuación, concreción y aportación de valor de la metodología planteada, lógica del proceso propuesto, así como aportación de sugerencias en el desarrollo técnico de los trabajos alineados con los objetivos del trabajo, interlocución con Sodena, etc.

- **AFI**

La metodología es adecuada al trabajo solicitado, si bien no resultan suficientemente claros todos los ámbitos que puedan verse afectados por el estudio a realizar. El planteamiento está muy enfocado a una visión normativa de ayudas de Estado, y no tanto a una adaptación a las necesidades de las empresas navarras o del ámbito de actuación para la financiación por parte de Gobierno de Navarra. Incluye evaluación de uso de InvestEU, lo que se considera positivo. Sin embargo, incorpora la obligación para Sodena, como requisito previo, de proporcionar información que es pública sobre las ayudas existentes o sobre dimensionamiento de sectores; en la metodología no menciona la guía CEEAG aunque sí lo hace posteriormente en el cronograma; globalmente, se considera correcto el método de trabajo.

Puntuación: 12,5

- **ZABALA**

La metodología es adecuada al trabajo solicitado; queda clara la lógica de intervención y de forma más detallada la tipología de actividades económicas que se quieren favorecer. Propone realizar análisis de los programas actuales de Gobierno de Navarra, y además propone realizar un benchmark con otras regiones europeas; hace referencia a la plataforma STEP y su relación con la canalización de fondos EU a los objetivos propuestos; Sin embargo, no hay un detalle exhaustivo de la tipología de gaps que se van a identificar, ni de las

tipologías de gastos que se podrán beneficiar del nuevo marco; en la metodología no menciona la guía CEEAG; globalmente, se considera correcto el método de trabajo;

Puntuación: 16,5

1.2. Plan de trabajo (10 puntos)

Se valorará la estructura y viabilidad del plan de trabajo, en atención al cronograma y entregables propuestos

- **AFI**

Los entregables se describen con claridad y son adecuados; la petición de información a SODENA consume 2 semanas de tiempo; El desglose de actividades es coherente con la metodología, si bien no existe una vinculación exacta. Informes: 2 entregables (informe borrador e informe final) Incluye recomendaciones de actuación respecto a la CE. Plantea reuniones mensuales.

Puntuación: 6,0

- **ZABALA**

Describe 4 informes: informe detalle de medidas actuales, informe de medidas que pone a disposición la CE, entregable con principales programas potenciales que pueden ser usados, e informe de gaps. Todos quedan recogidos en un informe final. Propone reuniones quincenales. 4 fases de trabajo con controles intermedios.

Puntuación: 7,0

2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (40 puntos)

Se valorará el valor añadido del perfil del equipo de trabajo puesto a disposición del proyecto (formación y conocimientos) y su grado de participación e implicación en el proyecto. En especial, se valorará la dedicación propuesta, así como disposición de experiencia acreditada en trabajos de definición de programas de ayudas de las temáticas indicadas, obtención de financiación de grandes proyectos de descarbonización o de inversión de industrias net-zero, así como la coherencia y correspondencia con las características de los trabajos y tareas a realizar.

Las personas integrantes del equipo deberán participar, al menos, en un 33% del proyecto, así como en todas las reuniones de seguimiento. En caso contrario, esas personas no serán tenidas en cuenta en la valoración del equipo.

- **AFI**

Presenta un equipo especializado de 6 personas, con una suma de dedicación declarada alta en comparación con el valor estimado del trabajo; el alto número de personas podría dificultar el cumplimiento del requisito de que dichas

personas participen en todas las reuniones de seguimiento como especifica el pliego. El equipo presenta una alta especialización en asesoramiento al sector público, además de disponer de experiencia específica en normativa de ayudas de Estado, en instrumentos reembolsables y en deducción fiscal; por contra, no se aportan referencias específicas sobre descarbonización industrial o sobre inversiones en tecnologías Net Zero, más allá de la intersección con alguna tecnología de PERTE VEC.

Puntuación: 27,5

- **ZABALA**

Presenta un equipo de 3 personas, con una dedicación acorde al valor estimado del trabajo. El equipo presenta experiencia en aplicación de las ayudas de Estado, y no tanto en los aspectos genéricos de la normativa europea, aunque presenta la referencia del diseño de un programa de ayudas a descarbonización. La experiencia es fundamentalmente técnica, con el conocimiento específico de proyectos industriales y uso de ayudas basadas en RGEC, ya que no describe conocimiento sobre diseño de mecanismos reembolsables o de deducción fiscal.

Puntuación: 25,0